ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses. 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Lúnes 9 de Noviembre de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,798

EL SIGLO

FILOSOFANDO

LA VEJEZ

Un diario "ultramarino", como hubiera dicho en sus buenos tiempos el *Heraldo* de don Eugenio Garzon, se ha dado el trabajo, hace algunos dias, de hacer la lista de las personas que la reina Victoria, ya en el sexagésimo año de su reinado, ha visto desaparecer desde el dia en que principió á gobernar la Gran Bretaña. Durante ese período algo largo, los Estados Unidos de Norte América han tenido diez y siete presidentes, las Indias quince vice-reyes, el Canadá diez, y Francia se ha visto gobernada sucesivamente por un rey, un emperador y seis presidentes.

En su mismo reino, Su Graciosa Magestad ha visto sucederse once lores-cancilleres, diez primeros ministros, seis presidentes de la Cámara de los Comunes, cinco comandantes en jefe del ejército, seis arzobispos de York, cinco arzobispos de Canterbury.

De los miembros que formaban la Cámara de los Comunes, en el momento de su exaltacion al trono, seis solamente sobreviven; de la Cámara de los Pares dos tan solo han resistido el trabajo destructor de los años: uno de ellos contaba con 14 años y el otro con 10 en 1837.

Todos los miembros del Consejo Privado han desaparecido uno tras otro, y de todos aquellos que eran, en ese entonces, duques y marqueses, en Inglaterra, de todas las hermosas y soberbias personas que eran duquesas y marquesas, ninguno, ninguna está allí todavia para inclinarse ante la vieja soberana que sus hurrahs saludaron, cuando, por un hermoso dia de Junio, 59 años ha, la diadema fué puesta sobre su frente de 18 años.

¡Pobre mujer! El marido por ella tiernamente querido ha muerto; de sus hijos, varios han muerto; de sus nietos, muchos han muerto; de los amigos fieles que tuvo, cual ese Brown, cuyo nombre se conservará en la historia de Inglaterra, otros muchos han muerto. Ella aparece así como rodeada de fantasmas... Y sin duda, á menudo, en el sueño, sus ojos han de divisar el contorno indeciso de las formas vagas que el recuerdo conserva á los que ya dejaron de existir. Cuando el suelo cruje bajo sus plantas, á cada uno de sus pasos hoy vacilantes, el éco parece contestar con el disílabo fúnebre de "¡Muerte!" como si anduviera sobre las baldosas sonoras de un inmenso sepulcro.

¿Existen hombres tan adictos á la vida, que, despues de meditarlo bien todo, envidian á aquellos cuya vejez fué y queda forzosamente espectadora de los duelos que trae cada minuto de esta vida hecha de muertes acumuladas?

El corazon se acongoja cuando se piensa en lo que sufrieron y han de sufrir todavia esos desgraciados agraciados de la suerte. Yo los compadezco, oh! sí, con toda mi alma, á aquellos que sobreviven á los seres á quienes amaron.

¡Qué martirio mas grande! Dichosos los que mueren todavia jóvenes, en la plena posesion de su fuerza, de su vitalidad. Rudo castigo, el de vivir demasiado tiempo!

¡Cuántos que no tienen todavia mucho mas de la mitad de los años de la reina Victoria, han sentido ya su lomo encorvarse bajo el helado estremecimiento de los inútiles pesares! Hemos vivido ya demasiado cuando á menudo los recuerdos nos absorben hasta ocultar á nuestras miradas el mismo pr[illegible] de un [illegible] en que no se cree mas.... [illegible] recuerdos acres y que la boca, cual un mal sabor *persistente* en los labios, quisiera esputar... recuerdos, imágenes de gentes, de cosas, de tiempos que han desaparecido.

¿Cuál de nosotros—hablo para aquellos que se escuchan, que se contemplan vivir—[illegible] quienes la existencia es algo mas ú otra cosa que una mera sucesion de acciones animales—¿cuál de nosotros no ha conocido la angustia de esas memorias contra toda voluntad evocadas?

Uno está solo; ningun ruido en el cuarto cerrado á no ser el palpite del reloj; la casa y la calle han quedado en completo silencio; ya se hacía muy tarde; el traga-luz de la lámpara concentra sobre la mesa; todo lo demás queda sombrío; y sea cual sea el trabajo con que se procura poblar el vacío en que el individuo se encuentra, el pensamiento, la imaginacion soñadora mas bien dicho, vá, corre, se detiene acá y acullá.

En ese ambiente favorable á la sugestion, el oido no tardará en sentirse llamado por una voz en otro tiempo oida y que nunca jamás volveremos á oir; los ojos tendrán luego la alucinacion de una forma en otro tiempo vista, y que no volveremos jamás á contemplar de veras... Hé aquí ese sueño, ese delirio amargo, pasado, con sus alas negras que se estremecen, sobre la sensacion de tal ó cual dia, ú hora... Ay de mí! ese dia no ha de volver: esa hora queda sepultada en el abismo insondable del pasado; jamás ya, jamás pasará, en adelante, en mi sangre, esa sensacion ardientemente recordada.

Pero, llorar así sobre las cosas muertas ¿no es esto llorar sobre sí mismo? Cada minuto vivido, al desprenderse de nosotros, llevará consigo un pedazo de nuestro yo.

Vivir ¿ó no es esto morir paulatinamente, poco á poco? Oh! ¿quién de nosotros, de los que hemos amado, de los que hemos sufrido, ¿quién no ha tenido de esas horas fúnebres de insomnio? ¿Quién no habrá sentido, cuando los espectros se levantaban en multitud á su lado, el sollozo de la desesperanza subir de su corazon á sus labios? ¿Quién no habrá anhelado el reposo?

Demasiado pesa sobre mí la vida para que niegue jamás mi piedad á los que, contando con más años todavia trás sí, tienen el corazon mas henchido de recuerdos y pesares. Compadezco los viejos, compadezco los que sobreviven, todos aquellos cuya existencia, privada ya de alentadoras esperanzas, se arrastra miserable en las calles de un cementerio.

—"Tú no eres poco exigente, amigo mio, decía no sé quien á otro: morir en plena accion, en plena lucha, en plena vida, en uno de estos instantes en que el ser humano existe soberbio, sustraerse así al horror helado del más allá ¡nó! francamente, no es poca tu exigencia ó tu ambicion!"

La verdad es que son pocos los que la suerte ama bastante para depararles tan envidiable dicha. Bien podemos envidiar los sol[illegible]dos cuando pensamos que les es dable, á ellos, encontrar la muerte en medio de una batalla gritando: Adelante! y con la llama de la victoria en los ojos!

Oh! la vejez! [illegible] con la fé en una existencia ulterior, superior, donde tal vez renacerá lo que fué bueno, y dulce, y grande, precisan los viejos mucha resignacion para esperar que la muerte clemente venga á librarlos del horror de sobrevivir.

He escrito esas palabras, al acaso, sin preocupacion de lógica, dejando caer como por su solo peso la tinta sobre el papel, soñando en esa reina Victoria que ha visto morir tantos seres y desaparecer tantas cosas. Tengo la seguridad de ser comprendido por muchos de aquellos que, ya viejos, cualesquiera que sea su edad, experimentan la punzante tortura, siempre renovada, de tener á su lado, testigos, vestes del pasado, objetos sobre los cuales se posaron manos que ya no existen.

DON FEDERICO NIN REYES

De una manera casi repentina dejó de existir la noche del sábado el distinguido ciudadano Federico Nin Reyes. Al entierro, que se efectuó esta mañana, asistió una concurrencia numerosa y selecta, hablando sobre su tumba el señor Barral Posadas.

Un sentimiento de profunda pena ha embargado los ánimos de cuantos conocieron y trataron al señor Nin Reyes, cuyas facultades eminentes debieron depararle una ancianidad tranquila y cómoda. Nuestra sociedad ha presenciado con sentimiento de conmiseracion la decadencia material de ese hombre lleno de condiciones positivas, de grandes alientos para el trabajo y poderoso espíritu de iniciativa, como si en él se cumpliese una de esas irritantes injusticias de la suerte.

Don Federico Nin Reyes fué educado en Europa. Su padre era uno de los mas fuertes comerciantes de Montevideo y pudo proporcionarle una instruccion vasta y una educacion esmeradísima.

El año 38 regresó el señor Nin Reyes de Europa, iniciándose en el comercio al lado de su padre. Sindicado por sus ideas políticas, fué de los que emigraron al anunciarse la invasion de Oribe. Despues de su emigracion en el Rosario vino al Cerrito, donde actuó como secretario del comandante de guardias nacionales don Juan García de Sienra, ciudadano tan distinguido como valiente y patriota.

En la elecciones generales que siguieron á la paz del 51 fué electo el señor Nin Reyes suplente de Representante y se incorporó á la Cámara en el segundo período, por renuncia del titular.

Entonces empezó á ocuparse de las cuestiones económicas y financieras, sobre cuyos temas colaboraba brillantemente en *La Constitucion* que dirigia y redactaba el Dr. Don Eduardo Acevedo.

Fué electo senador á la doble Asamblea del 54, pero quedó cesante cuando de doble se convirtió en sencilla.

En el gobierno de don Gabriel Antonio Pereyra actuó como oficial mayor del ministerio de Hacienda, siendo ascendido á ministro por renuncia del titular don Lorenzo Batlle. Es aquí donde comienza su accion importante y eficaz como financista.

La administracion era un caos, el Estado se hallaba sin crédito y sin recursos, los servicios atrasados, las rentas públicas entregadas á un directorio extranjero que le pasaba una mensualidad al gobierno. La primera medida del nuevo ministro fué restablecer en el hecho la soberanía administrativa, recuperar la administracion, hacer administracion fiscal de lo que era particular y deprimente para la nacion.

Se ocupó luego de la extincion de la inmensa deuda interna cuyo valor nominal se elevaba á ciento veinte millones, obteniendo con el acuerdo de los mismos acreedores su reduccion. Esta deuda fué perfectamente servida y extinguida.

En virtud de una modificacion ministerial fué encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores, pero conservando la de Hacienda y en aquel ramo fué el promotor del Tratado Definitivo de Paz con el Brasil en 1859, en que pactó la neutralizacion de la República.

Habiendo cesado en el desempeño de los ministerios volvió á la vida privada, consagrando su actividad á empresas industriales que representaron un progreso para el pais.

Primeramente instaló una destilería de alcoholes en la chacra de Pertal, en Toledo, industria que no tuvo éxito. Despues comanditado por el visconde de Mauá instaló la empresa, hoy rica, poderosa hasta hace poco—de iluminacion á gas de Montevideo.

Llevó á cabo otras empresas como la del primer ensayo de dique de carena en nuestra bahía.

Con motivo de la revolucion de Flores fué solicitado su concurso por el gobierno de Berro que le confió la cartera de Gobierno é interinamente la de Guerra.

La época no se prestaba para grandes iniciativas, sin embargo de lo cual, en medio á las preocupaciones predominantes del momento reformó en sentido progresivo el Instituto de Instruccion Pública, el Consejo de Higiene, la Direccion General de Obras Públicas y realizó otras mejoras.

Concluida la revolucion con el triunfo del general Flores, pasó á Europa con su familia. Tuvo que volver el 67 con motivo de quebrantos sufridos en su próspera Empresa del Gas.

Emigró á Buenos Aires con motivo de la revolucion de Febrero del 68 y los desbordes que se produjeron. Se puso en contacto con la emigracion blanca, muy numerosa en Entre Rios, tratando especialmente con el entonces coronel Aparicio de los medios mas conducentes á promover el movimiento revolucionario que se llevó á cabo en Marzo del 70 con extraordinaria popularidad.

Nin Reyes fué el pensamiento dirigente que se hizo notar en el sentido del órden y humanidad en la lucha.

Disidencias internas entre los elementos dirigentes de la revolucion le hicieron perder la primacia despues del contraste del Sauce y determinaron su retiro del Ejército á Buenos Aires, donde permaneció hasta la paz de Abril del 72.

Vuelto al pais lo persiguió la mala fortuna, poniéndole en la necesidad de aceptar el empleo de Director de Estadística, de que fué separado arbitrariamente por el Gobierno de Santos en un momento de exaltacion partidista. En adelante solo se ocupó de luchar penosamente por la existencia, sin abandonar sus anhelos de progreso industrial, en prosecucion de los cuales mantenia activa correspondencia con algunas eminencias científicas, como el célebre ingeniero Tellier, inventor del sistema de conservacion de carnes por aereacion continua, que por un momento se creyó hubiera resuelto el problema mas interesante de nuestra economía rural. El fracaso de esta última esperanza para el pais fué tambien el fracaso definitivo de su vida, hundiéndose en la sombría conviccion de que nada podian contra el implacable destino que le condenaba á una miseria inmerecida, ni sus vastos talentos ni su energía para el trabajo.

Fué un hombre servicial y generoso, de perfecta sociabilidad, cariñoso y amante con su familia, de trato atrayente, de ideas altruistas, aun cuando se le considerara dotado de un espíritu un tanto original á las veces, quizás porque algunas de sus ideas levantadas y atrevidas é independencia de juicio, le hicieran vislumbrar con mucha anticipacion los vastos problemas sociales europeos é ideas filosóficas que prevalecen en la actualidad.

Este juicio le debemos á uno de nuestros mas concienzudos estadistas que tuvo frecuente contacto intelectual con el señor Nin Reyes.

Fué tambien este hombre, cuya muerte lamentamos, de una actividad intelectual infatigable, como si en ella encontrara el consuelo y olvido de los contrastes materiales de su existencia.

Leia ó escribia constantemente y deja miles de páginas que condensan sus estudios y experiencia y forman varias obras inéditas y algunas traducciones, de las cuales la única que se conoce y ha corrido impresa es el Tratado de Economía Política de Boccardo, impreso en Buenos Aires en 1873.

Habia llegado en los últimos dias de su ancianidad á una situacion de estrechez extrema en personas de su alta posicion, contrastando con sus sentimientos generosos y caritativos en sus épocas de prosperidad cuando complacia á la bondad de su corazon consolar aflicciones y aliviar necesidades.

La propuesta Carrera

¡Qué cosas curiosas se ven en este pais!

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, antes de abrir opinion sobre la propuesta de don José María Carrera para el abastecimiento de aguas corrientes á la ciudad de Montevideo, solicitó informes de las corporaciones oficiales que por su índole tienen atingencia con el asunto.

Pasó el expediente por su órden á la Junta Económico Administrativa, al Consejo de Higiene y al Departamento de Ingenieros, y volvió á la Cámara despues de un largo viaje, despachado por las tres corporaciones. La última que cumplió el requisito y con holgura, pues su informe constituye un volúmen, fué el Departamento de Ingenieros.

La Comision de Fomento, talvez por la naturaleza del asunto, que requiere estudio prolijo, no se dió prisa en despacharlo; y ahí está en sus carpetas, sin que los informes hayan sido publicados ni se conozcan sino imperfectamente, por algunas referencias.

Entre tanto el doctor don Angel Brian, secretario del Presidente de la República y miembro de la Municipalidad, cargos públicos que debian obligar á quien los ejerce á observar cierta reserva, ha publicado un voluminoso folleto en que sale á la palestra en defensa del proyecto Carrera y ataca con mucho calor, con demasiado calor, el informe del Departamento de Ingenieros, atribuyendo su redaccion al doctor Manuel B. Otero y tratando á informe y autor con bastante impertinencia.

Trop de zèle, monsieur le docteur.

En primer lugar un funcionario público, y con mayor razon cuando lo es de la importancia del Dr. Brian, debe medirse un poco antes de hacer publicaciones en defensa de asuntos que constituyen negocios que se litigan ante el Estado; en segundo lugar, es una informalidad, por no decir otra cosa, el hecho de que el Dr. Brian, que no es miembro de la Comision de Fomento ni siquiera diputado, salga rebatiendo punto por punto un informe que no conoce aún la Cámara y que no ha debido conocer él; y por último, es bastante *calvo* el hecho de que salga refutando una obra que no ha visto la luz pública.

El doctor Brian puede tener por el proyecto Carrera todas las simpatías que quiera; pero es indudable que en este caso ha debido refrenarlas y esperar siquiera á que la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados publicase el repartido del asunto; incluyendo en él el informe del Departamento de Ingenieros.

Decididamente, *trop de zèle.*

ARTE Y ARTISTAS

Maria Antonieta—Emocionados por los cuatro costados salieron anoche los concurrentes del Pabellon Nacional. Representábase el pavoroso drama de Giacometti "Maria Antonieta".

Aún cuando el público no comulga ya con este género de produciones dramáticas, sombrías, pesadas y excesivamente tristes, pocas veces hemos oido aplaudir como anoche en ningun teatro y eso que ya llevámos vistas buenas ovaciones y entusiastas acogidas.

Aquello era un delirio, un fanatismo.

Cada final de acto, que son todos conmovedores en este drama, era coronado con una descarga desde el paraiso cuyas tablas temblaban sobre nuestras cabezas.

Todo el Cordon en masa fué á llorar anoche al Pabellon.

Pocas familias, desde el Cristo para arriba, dejaron de darse cita allí donde la compañía Módena ofrecia un espectáculo desgarrador y espeluznante.

Lotti nos hizo un buen Luis XVI, desgraciado y lloron como él solo, bueno y apacible como el que mas.

Habia que verlo despidiéndose de la familia, saludándola, besuqueándola y diciéndole con palabra lastimosa y quejumbroso tono: *addio, addio, se non ci vediamo più, felice morte.*

Habia que verlo marchar tranquilo á la Asamblea Legislativa, acompañado por los acordes sonoros del himno de Rouget de L'Isle y entre la turba de aquel pueblo revolucionario, sediento de venganza y ávido de libertad, á quien le entraba por momentos unas ganas bárbaras de pellizcar los brazos del monarca destronado.

Y qué decir del chiquilin, hijo del Rey, el pobrecito Delfin que tiene que presenciar todas esas barbaridades desde los brazos infames del ciudadano Simon, un pícaro sinvergüenza que se entretiene en agarrar *pa espantar langosta* á toda la familia real, de una punta á la otra?

Razon tuvo uno del paraiso interviniendo *sotto voce* en la representacion desde su modesta luneta y gritándole:

—Ah! canalla, ya te las habías de ver conmigo, compadrito...

En cuanto á la protagonista señorita Lugo, seríamos injustos con ella si no le tributáramos el homenaje que justiciéramente se merece.

Ha tenido momentos descollantes, de intensidad dramática, de vigor escénico; pero debemos decirle en franqueza que no nos gustó el final del drama, ni en su caracterizacion exagerada, ni en la interpretacion.

En cambio en el acto tercero, y en el segundo, la correcta actriz nos demostró una posesion completa del papel, un estudio acabado y bien hecho del personaje histórico y una moderacion artística dentro de la cual no han sabido mantenerse muchas damas de copete á quienes vimos dar esa produccion.

Muy bien estuvo Serafino y regular no más los demás artistas.

Mañana se representa *Messalina* de Pietro Cossa.

⁂ La Comision de Solis—Para el sábado está citada la Comision Directiva del Teatro Solis.

El objeto de la reunion es proceder á la eleccion de los tres accionistas que deben reemplazar, como miembros de la Comision, á los salientes señores Luis Eduardo Perez, Urbano Chucarro y Claudio Balparda.

En la entrante semana se procederá, una vez integrada dicha Comision, á la eleccion del Presidente y vice.

⁂ La Montenegro—La conocida artista de zarzuela Claudina Montenegro regresará esta semana probablemente, á formar parte de la compañía de San Felipe.

⁂ En San Felipe se representará esta noche las siguientes obras: *El sombrero de copa* y *Las niñas desenvueltas.*

⁂ Segun cartas particulares que se nos envian de Buenos Aires, sabemos que la compañía de Vitaliani embárcase en el paquete *Nord América*, con destino á Italia.

⁂ A beneficio del Círculo de la Prensa—Un espectáculo brillante será el que debe realizarse el miércoles en San Felipe á beneficio del Círculo de la Prensa.

Se han colocado ya todas las localidades entre las familias mas distinguidas de nuestra sociedad.

Muy pocas, casi ninguna de ellas han sido devueltas.

Las entradas van acompañadas de la circular siguiente:

Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—Señor...

Muy señor nuestro:—El periodismo montevideano va á realizar uno de sus mas hermosos ideales: la fundacion de un Centro que sirva de vínculo de amistad á sus numerosos miembros. De tiempo atras se perseguia la idea, pero mil obstáculos la hicieron casi impracticable. Hoy, esos inconvenientes han desaparecido y el propósito ha encontrado una simpática acogida en los mismos que antes la desechaban por inoportuna.

Para que el éxito mas completo corone la obra, necesita únicamente el apoyo de las personas que se interesan por el progreso y consolidacion de instituciones de esta índole. Se trata de un fin loable: de la buena armonía de la prensa y de la union de fuerzas para llevar á cabo la delicada mision que le está confiada. Teniendo en cuenta esta circunstancia y el decidido concurso que usted presta á todas las buenas iniciativas, es que nos permitimos enviarle las adjuntas localidades para el espectáculo que se efectuará el miércoles 11 del corriente en el teatro San Felipe, ofrecido galante y espontáneamente por la empresa Pastor, y cuyo producto servirá de base para la institucion que se proyecta.

Quedan de usted atentos S. S. S.

C. Roxlo, Samuel Blixen, Francisco García y Santos, Amadeo Almada, Camilo Vidal, Juan C. Moratorio, Alberto Guani, José A. Lapido, Arturo Brizuela, Florencio Sanchez, Domingo Arena, Juan F. Delgado, Cárlos de Arteaga, Eduardo Ferreira, Arturo Gimenez Pastor, Teófilo M. Sanchez, Agustin Hortelano.

Nota—En caso de no aceptarse las localidades, se ruega su pronta devolucion á la Boletería de San Felipe.

El programa que regirá para esa funcion es el siguiente:

1.º La comedia en tres actos, de D. Vital Aza *El sombrero de copa.*

2.º El suceso mas grande que ha tenido Montevideo, los hermanos Chulvis en sus ejercicios, la escalera fantástica y la estrella misteriosa.

3.º La zarzuela en un acto, de Celso Lucio y Cárlos Arniches *El Reclamo.*

Precios—Palcos avant-scéne $ 6.00, Palcos bajos y balcones 4.00, platea con entrada 1.50, tertulia con entrada 1.50, entrada general 1.00, luneta de cazuela con entrada 0.40, entrada de cazuela 0.30, entrada de paraiso 0.30.

⁂ Muy selectos van á ser los coros internos á dos voces de Mendelssohn y Rubinstein que cantarán las alumnas del *Instituto Verdi*, en el próximo festival que aquel centro prepara para festejar á *Santa Cecilia* el 23 del corriente.

Serán ejecutadas esas obras con acompañamiento de instrumentos de cuerda, habiendo terminado ya la instrumentacion el Sr. Sambucetti (Luis), quien tendrá á su cargo la Direccion del mismo.

⁂ El juéves próximo tiene lugar el beneficio de los esposos Blesio.

El programa, ya conocido, contendrá selectos números.

La sala del Instituto Verdi, que es donde va á efectuarse el concierto, ha sido cedida galantemente á pedido de aquellos artistas.

La testamentaria Quirola

DESAPARICION DEL EXPEDIENTE

TODOS LOS DETALLES

Ante la trascendencia que ha tenido la desaparicion del expediente de la sucesion de don Juan B. Quirola, hemos creido del caso informarnos sobre el asunto de una manera cumplida, á fin de proporcionar á nuestros lectores una version veraz respecto de este asunto, complementándola con algunos datos sobre la índole del expediente robado en el Juzgado de lo Civil de 2.º Turno.

Hará cuestion de seis años mas ó menos que falleció el señor Juan B. Quirola, dejando una fortuna cuyo valor real fluctuaba entonces alrededor de *cien mil pesos oro*. Abierta en el Juzgado respectivo la testamentaria, previas las formalidades de práctica, se presentaron como únicos herederos dos hermanos del extinto residentes en California y una hija, la señora Juana Elvira Quirola de Roso.

No pudo ser suficientemente justificado el estado civil del señor Quirola al morir, pero las declaraciones de los herederos nombrados y otros datos le hacian aparecer como viudo.

Justificados por estos sus derechos á los bienes dejados por el extinto, se presenta al Juzgado respectivo un señor Cabrera como cesionario de los derechos de la viuda de Quirola. El hecho causó la consiguiente extrañeza en los otros herederos, pero, sea porque no podian dudar de la autenticidad de la cesion que presentaba el señor Cabrera, sea por el deseo de ahorrar mayores trámites, incidentes etc., arribaron despues de una larga tramitacion arribaron á una transaccion con el señor Cabrera, comprándole por la suma de 7000 $ los derechos que reclamaba.

En este estado las cosas, la señora Quirola de Roso trató de entrar en arreglos con los acreedores de la sucesion que eran muchos y su mayor parte curiales que intervinieron en el asunto desde que se inició la testamentaría y luego en las gestiones que dieran por resultado el arreglo con el señor Cabrera. Intentó llegar á un *concordato* con los acreedores á quienes les propuso á plasos primero y al contado despues el pago del 50 % de las sumas, cuyo pago le reclamaban de una manera apremiante. Sus propuestas no fueron aceptadas, y llovian las ejecuciones sobre los bienes sucesorios.

Se puso entonces á remate una de las propiedades sobre la base de *catorce mil pesos*, pero no hubo quien hiciera oferta en vista de los defectos que aparentemente presentaba el título.

Se presentó entonces al Juzgado de Paz de la seccion correspondiente el Procurador de la Oficina de I. Directos señor Arrúa, pidiendo el remate de la misma finca para el pago de Contribucion Directa. Como la forma en que estos remates se hacen importaba un saneamiento del título de la finca, la señora Quirola de Roso creyó poder sacar partido de este nuevo incidente y al efecto se presentó al mismo Juzgado de Paz que el señor Arrúa, no para oponerse al remate de la finca, pero sí pidiendo que se le concediera la publicacion de un aviso por el Juez competente y por el término de tres meses, emplazando por ese tiempo á todos los que se creyeran con derecho á la finca en remate.

El procurador de la Oficina de I. Directos no se opuso á la solicitud por la señora de Roso, quien consiguió lo que deseaba.

Ese era el estado en que se hallaba la cuestion, cuando se produjo la desaparicion del expediente en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, sobre cuyo hecho una persona que tiene porque estar bien enterada de este asunto, nos suministra los siguientes datos:

En la noche del viérnes 23 de Octubre el guardia civil de servicio en la cuadra en que está situado el Juzgado de lo Civil de 2.º turno se apercibió de que estaba abierta la puerta del Juzgado. Despues de tomar las precauciones indicadas para esos casos la policía avisó lo que ocurría al actuario del Juzgado señor Peyrallo quien no tardó en acudir y convencerse de que probablemente solo se trataba de un descuido del portero, pues de la revisacion que hizo en las oficinas resultó que todo estaba en órden y que ni las puertas ofrecian ninguna señal de haber sido abiertas con ó sin violencia.

El sábado concurrió el señor Peyrallo á su oficina y con él todos sus empleados, auxiliado de los que comenzó á hacer una revisacion mas minuciosa de los expedientes y demás existencias de la oficina que la que por la hora, habia podido hacer la noche anterior. Nada pudo encontrar que le permitiera atribuir importancia al hecho de haber sido encontrada abierta la puerta del Juzgado en la noche anterior, pero, como el expediente de la sucesion Quirola es de los que mas movimiento tenian en el Juzgado y como hubiera que practicar en él una diligencia ese dia, fué así que pudieron darse cuenta de lo que faltaba y sospechar entonces de que tendría relacion su desaparicion con el detalle de haberse encontrado abierta la puerta del Juzgado.

Enseguida se dió principio á las averiguaciones del caso, interrogando sobre el particular á aquellos de los empleados que por esto ó aquel detalle pudieran arrojar luz sobre el asunto. Por esa causa y no porque fueran sospechados como autores de la desaparicion del expediente, fueron interrogados preferentemente, y con minuciosidad el portero del Juzgado y el empleado que junto con él fueron los últimos en salir de la oficina en la tarde del viernes 23.

En cuanto á la manera cómo se encontró y en qué estado estaba el expediente, nuestro informante nos lo refirió en la siguiente forma:

Se siguió el domingo la revisacion del archivo para ver si faltaba algun otro expediente, y á la hora de costumbre salieron á almorzar los empleados para reanudar despues la tarea.

Tres de ellos que volvieron mas temprano que los otros venian chacoteando, y uno de ellos por librarse de las bromas de sus compañeros tuvo obligado por estos fué á dar á una pequeña pieza que está entre las dos escaleras del Juzgado y en la cual á cualquier hora del dia falta por completo la luz.—Encendió un fósforo al percibir un bulto en la piecita, pudiendo entonces convencerse de que lo que habia visto era el expediente buscado.

Revisado el expediente se vió que le faltaban unas 30 ó 40 hojas mas ó menos, que eran las que contenian la tasacion de los bienes dejados por el Sr. Juan Quirola.

Por lo demás, se ha padecido un error al significar que se han establecido distingos entre los empleados y de ahí que se les haya tomado declaraciones á unos y á otros no.

Lo que el juez doctor Regules hizo en el primer momento fué una averiguacion parcial—diremos así—y solo al efecto de salvar su responsabilidad ante el Tribunal, y en ella pudo muy bien tomar declaraciones á aquellos empleados que á su juicio las prestarían más importantes, dejando al juez de Instruccion la libertad de ampliarlas y aumentarlas en el desempeño de sus funciones de tal.

El sumario se sigue con actividad en el Juzgado de Instruccion á cargo del doctor Schiaffino, pero hasta ahora nada ha declarado Ignacio C. Roso que aclare quien fué el autor de la desaparicion del expediente á que responde la causa de su prision.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

ARTOIS

Una concurrencia que no pasaría de quinientas personas asistió á la reunion de ayer en Maroñas. Desde los palcos presenciaba la fiesta un grupo selecto de distinguidas familias.

Las carreras fueron interesantísimas, con llegadas muy discutidas y verdaderamente emocionantes, como podrá verse por el relato que pasamos á hacer.

⁂

El Premio Buricayupí fué la única carrera de la tarde ganada con facilidad. Olimar cazó la punta y se vino en ganancia hasta la meta sin ser molestado por ninguno de sus rivales.

Bochinche entró segundo y tercero Regalada. Júpiter II, gran favorito, á retaguardia, confundido con Yatay, Caramurú, La Victoria, etc.

⁂

En el premio Guerrillero, Esfinge cazó la punta como á cien metros de la largada. A poco Rastreador avanzó, apareándosele para venirse en lucha hasta el codo, donde la *petiza* sacó una pequeña ventaja que supo conservar hasta la raya despues de una emocionante lucha en todo el camino derecho. Esfinge batió á Rastreador por la cabeza y este llegó con igual ventaja sobre Mary. Calcúlese por ese resultado lo interesante de la lucha.

⁂

El campo del Premio de Honor fué formado por Saturno, montado por José M. Perez; Solista por Pedro Costa, La Cañonera por M. Coll, Cuñatay por A. Diaz, Otero por J. Paez, Neron por V. Garay, y Artois por H. Esteves. Casi todos los campeones se presentaban en buena forma, sobresaliendo Artois, Otelo y Saturno, y la carrera revistió al final proporciones de interés que nadie se figuró.

A poco de bajada la bandera, Cuñatay tomó decididamente la direccion del lote. Otelo se colocó en pos suyo y Solista en tercer término, con Artois á las grupas y Neron, Saturno y La Cañonera en el fondo.

Por los trenes Solista avanzó, desalojando á Otelo, que se colocó junto con Artois. Con pocas variaciones se vinieron hasta pasar por primera vez por frente á las tribunas, por donde desfilaron en la siguiente forma: Cuñatay en el puesto de *leader*, seguido por Solista, con Artois á las grupas y enseguida el resto agrupado. Al pasar por el repecho de los trenes La Cañonera tomó el tercer puesto en pós de Solista, mientras que Cuñatay empezaba á perder terreno y los del fondo avanzaban sobre los *leaders*, hasta que en el hoyo, se formó un grupo compacto en que era difícil indicar la colocacion de cada caballo.

Fué allí que, cuando menos se esperaba, La Cañonera tomó la punta á todo trapo y vapor, tirando lejos el lote. En seguida, se desprendió Artois, empleándose por completo para perseguir á la hija de Minting!

Fué aquel momento de gran emocion. La Cañonera se habia echado á correr fuerte, y Artois era muy trabajado. Por un instante pareció que la pupila del Stud Oriental conservaría sus posiciones, pero pronto se vió al potrillo ganar terreno y extendiéndose en su accion acercarse á la *leader*, á la que se juntaba en el codo para vencerle al enfrentar al camino derecho. Desde entonces la carrera quedó definida, conservando Artois ventaja de un cuerpo sobre la Cañonera al pisar la raya. Solista 3.º, á dos cuerpos del segundo y el lote muy distanciado. Tiempos 1.37 en los primeros 1.750 metros y 3.53 2/5 en todo el tiro.

⁂

En el Premio Donnius, Sapho hizo tren hasta el codo, donde se entregó ante un ataque de Lucrecio, el que á su vez tuvo que ceder el primer puesto á Vesubio por frente á las tribunas.

⁂

Artillero cazó la vanguardia en el premio Escudero, viniéndose en punta hasta el codo, en cuyo paraje se le apareó Olimar, entablándose la lucha encarnizada hasta la meta, en la que hicieron *dead heat*. Entró tercera Africana.

⁂

El final del premio Elio fué brillantísimo. Zig zag, Dictador y Alaska entablaron desde el codo hasta la raya una lucha tenaz é impresionante, de la que salió victorioso el pupilo del sport Esperanza, Alaska 2º y 3º Zig Zag.

⁂

Resúmen:

Premio Buricayupí.—Distancia 1.000 metros. —1.º Olimar, 2.º Bochinche, 3.º Regalada. No placée: Yatay, Júpiter II, Caramurú, La Victoria, Manca y Favorita. Sport $ 6.73, á placée 3.72, Bochinche 6.47.

Premio Guerrillero.—Distancia 1.200 metros.—1.º Esfinge, 2.º Rastreador, 3.º Mary. No placée: Dictador, Triunviro, Pegaso y Milán. Sport $ 5.47, á placée 3.56, Rastreador 4.44.

Gran Premio de Honor.—Distancia 3.500 metros.—1.º Artois, 2.º La Cañonera, 3.º Solista. No placée: Saturno, Cuñatay, Otelo y Neron. Sport $ 5.85, á placée, 3.93, La Cañonera 4.97.

Premio Donnius.—Distancia 1.750 metros.—1.º Vesubio, 2.º Lucrecio, 3.º Sapho. No placée: Americano. Sport $ 3.10, á placée, 2.37, Lucrecio 2.50.

Premio Escudero.—Distancia 1500 metros.—1.ºs Olimar y Artillero, 3.º Africana. No placée: Huracan, The Masther, Pegaso, América, Cartelero. Sport: Olimar $ 3.67 y 2.92, Artillero 7.80 y 5.10, Africana 4.03.

Premio Elio.—Distancia 2000 metros.—1.º Dictador, 2.º Alaska, 3.º Zig-Zag. No placée: Florida, Carnot y Mary.

⁂

Imperio fué nuevamente vencido por Portado en los 1.800 metros del Premio Comparacion. Imperio fué corrido por Rigoletto. El tiempo de la carrera fué de 1.49 2/5 en los 1.750 y 1.52 en los 1.800 metros. Huelgan comentarios.

⁂

El jockey Pedro Costa fué suspendido por un mes por los comisarios de la reunion de ayer.

⁂

Sport Uruguayo.—Carreras de Buenos Aires. —Dividendos pagos por esta casa:

1.ª Juncal, á ganador $ 6.98, á placé 3.20; Flambeau 6.20; Eurecka 3.90.

2.ª S. Confianza, á ganador $ 54.10, á placé 12.11; Avenir 7.70; Margot 7.07.

3.ª Porteño, á ganador $ 5.63, á placé 2.12; Imperio 2.11.

4.ª R. d'Or, á ganador $ 20.75, á placé 7.42; Cantiniere 4.20.

5.ª Mariano, á ganador $ 41.61, á placé 9.50; Palmar 7.81; Oriel 5.40.

6.ª Rigoló, á ganador $ 10.80, á placé 7.05; Voladora 4.43; Brick 14.40.

7.ª Mariano, á ganador 30.08, á placé 7.50; Pichincha 3.74; Duque 6.23.

⁂

Recordamos á los propietarios de stud que esta noche á las 9 se efectuará en el Sport Uruguayo la apertura de las propuestas para las carreras que se proyectan dar el próximo domingo en el Hipódromo del Este.

El programa consta de cuatro pruebas en las que se ofrecen buenos premios á los vencedores.

LA CAMPAÑA

Canelones

Guadalupe, 30 de Octubre de 1896.

Vistos—En 1ª instancia esta causa seguida de oficio y con intervencion del Ministerio Público—contra el Comisario de Santa Lucía don Anselmo Torres por imputacion del delito de ataque á la libertad individual.

Resultado: 1.º Que el dia 26 de Abril del corriente año fueron reducidos á prision por la policía de Santa Lucía por órden del Comisario de la localidad don Anselmo Torres, los individuos Celestino Rutias, Quintín Bustos, Bernardo Ibarra, José Bermudez y demás que se expresan en la nota de f. 31.

2.º Que Torres recibió órden de la Jefatura Política de aprehender á los expresados individuos por ser desertores del Batallon 4.º de Cazadores, nota de f. 31; acompañándose ademas á la órden las filiaciones de los mismos que obran á f. 30.

3.º Que una vez presos los expresados individuos fueron entregados á una comision del 4.º de Cazadores y conducidos á la Capital.

4.º Que despues de recibidos en el batallon fueron puestos en libertad por el jefe del mismo, por resultar que no eran los desertores que se habían reclamado; no obstante de coincidir con sus respectivas filiaciones, nota de f. 10 á f. 12.

Considerando no es exacto el hecho afirmado por el señor agente Fiscal en su acusacion de f. 68—y en el que se apoya como fundamento de la misma, que de autos no resulta probado que al comisario señor Torres le constase que dichos individuos no fuesen desertores del ejército, pues de las declaraciones que obran de f. 18 á 32 no se afirma tal cosa y los que deponen sobre el particular Carlos Navas f. 19 y Francisco Telechea f. 21—tan solo expresan "que *suponen* que al Comisario le constase que no eran desertores".

Considerando que el Comisario Mayor Torres no ha cometido el delito que se le imputa al reducir á prision á los individuos de la referencia; pues se limitó al cumplimiento de la orden recibida en forma legal por su superior gerárquico y dentro de las atribuciones; además de que dicho Comisario expresa en su declaracion de f. 28 que no le constaba si eran ó no desertores —y que suponia lo fuesen por los malos antecedente de algunos de ellos.

Y atentos los demas fundamentos expresados en el escrito de f. 63 y siguientes—Fallo—Declarando absuelto al Comisario Mayor don Anselmo Torres por haber obrado en el cumplimiento de obediencia debida y no cometido el delito imputado.

Ejecutoriada, comuníquese á la Jefatura Política y fecho elévese en consulta al Superior Tribunal.—*F. Carré Calzada.*

⁂

Dice *El Plata* de Canelones:

Se ha dicho muchas veces que tan pronto como terminen las próximas elecciones se ausentará para Montevideo nuestro Jefe Político señor Pan, en cuya capital ocupará un puesto mayor que el actual.

Con este motivo circulan nombres para ocupar la vacante á producirse.

Suena en primer lugar el del coronel Pedro Borda.

Detrás de éste viene el de un maestro, don Froilan Vazquez Ledesma, distinguido miembro del cuerpo docente de nuestro departamento.

El primero es para nosotros un ilustre desconocido.

Solo sabemos que es hermano del ilustre don Teótimo.

Del segundo no podemos decir cosa igual.

El señor Vazquez es muy conocido y apreciado como maestro.

Desempeña además la presidencia del club colorado Feliciano Vidal, club este que ha respondido siempre á la política del bordismo.

Es decir que ambos candidatos son de la misma camada.

No está demás saberlo...

Mercedes

Canalizacion del Rio Negro—Acualmente se hallan trabajando en las obras de canalizacion del Paso del Pantanoso mas de treinta hombres, número que será aumentado á mas de cincuenta en estos dias.

Los trabajos que allí se hacen actualmente es construir espigones para cerrar la boca de la isla Pichon.

La draga *Idiarte Borda* terminará su trabajo en Barrientos antes de quince dias.

El Canal de Barrientos hace ya dias que está abierto, siendo el trabajo que ahora hace la draga [illegible] los fondos del canal.

Está pues [illegible] suprimido el sério obstáculo que ofrecia aquel paraje para la navegacion.

⁂

El lúnes á la noche, proximamente á las ocho, se trabaron en pelea los individuos Sandalio [illegible] y Indalecio Chopites, en casa de don Ireneo Valiente, 7.ª seccion de policía de este departamento.

De la pelea resultaron heridos ambos combatientes; el primero de ellos presenta tres heridas, una en la pierna derecha cerca de la rodilla, otra debajo del ojo izquierdo, y la última en la espalda, inmediata al hombro derecho, todas inferidas con arma blanca.

Chopites estaba gravemente herido de bala; tiene una herida en el centro del cuerpo y otra en el bajo vientre.

La policía tuvo conocimiento en seguida de este suceso y el juez de paz respectivo ha procedido á instruir el sumario.

Hoy á las once fué traido á ésta el cadáver de Indalecio Chopites, que falleció ayer á las doce del dia. Tambien fué traido el herido Sandalio Valiente.

—De la 6.ª seccion han comunicado á la Jefatura por el teléfono policial, en el parte diario de ayer, que cerca de la casa de negocio del señor Garcia fué herido de un balazo en el pecho el individuo Gregorio Fierro (hijo), por Felipe Carabajal, segun denuncia que hizo el herido á aquella comisaría.

El hecho no tuvo testigo presencial.

El herido se encuentra grave y se asiste en la casa de comercio del señor Garcia.

El heridor se encuentra detenido y á disposicion del Juez de paz respectivo.

El suceso acaeció el día lunes á la una de la tarde.

Tacuarembó

Los hacendados se quejan de la falta de brazos para llevar á cabo las tareas de campo, sobre todo para las esquilas que se están demorando á causa de la escasez de gente.

—Es tanta la abundancia de langosta que ha desovado por el rincon de Tacuarembó Chico y Tranqueras y otros puntos del ejido, que los vecinos se manifiestan impotentes para combatirla.

—Con motivo de estar ya casi terminado el alambrado de la via del Ferro-Carril Central del Uruguay, la Empresa procederá en breve al cobro de las medianerías que corresponde abonar á los propietarios de las tierras contiguas á aquélla.

Parece que algunos dueños de chacras se presentarán á la Compañía pidiendo q[illegible] nere del pago, en atencion al poco [illegible] extension de tierras.

Departamento General F[illegible]

Un rayo mató á Vicente Femen[illegible] 11 años de edad.

—Dice *La Lealtad* de Trinidad:

Don Alberto Penot—Anteayer por la tarde hallándose en su establecimiento rural sobre la costa de Porongos este caballero, tuvo la desgracia de recibir una coz en el vientre, inferida por un caballo.

Conocida esta desgracia por su amigo señor Noguéz, marchó anteanoche con el propósito de prodigarle cuidados.

Ayer por la mañana fué el señor Penot conducido á esta villa, recibiendo poco despues la asistencia profesional del doctor Galmés, quien manifiesta que la coz ha debido ser de refilon y recibida á muy corta distancia, pues de otra manera habría sido mortal.

Gracias á la rama—Al intentar vadear ayer el paso del Arroyo Sarandí, que se habia desbordado con la lluvia, un vecino de apellido Moreira fué arrastrado por la corriente y hubiera perecido ahogado á no haber *manoteado* á tiempo una salvadora rama.

Avisado un morador inmediato, acudió en su auxilio, arrojándole desde la orilla un cabo, á cuyo extremo se ató fuertemente, siendo así salvado de aquel torrente que tan de cerca le había mostrado la descarnada muerte.

Cuando pisó tierra firme el Moises, fué recibido por su salvador con esta exclamacion:

¡Gracias á Dios que te ves en salvo!

Gracias á la *rama*, contestó Moreira, que la voluntad de Dios estaba bien conocida.

Notas Sociales

Vimos ayer tarde en el Prado á las familias de García Rodriguez, Arocena, Fortéza, Ramirez (G.), Piatero, Salvañach, Birabeu, Rodriguez Larreta, Arocena (Alejo), Cranwell, Gurmendez, García Acevedo, Usher Blanco, Diaz (J. J.), Basañez, Brian, Serratosa, Arteaga (C.), Piñeiro, Vidal, Granada, Howard, Navia, Cibils Larravide, Lezica, Balparda, Gomez Cibils, Horne, Fleurquin, Vasquez Varela, García Morales, Azarola, Wilson (G.), Basabe, Castro (C.), Brito del Pino, Ungo, Mendilaharsu, Ferrés, Arteaga (Cárlos), Vaeza Ocampo, Zufriategui, etc., etc.

⁂ Antes de anoche le fué ofrecida una comida en el Hotel de las Pirámides á Monseñor Luquese.

Se sentaron á la mesa el obsequiado y los señores: doctor Cárlos A. Berro, Saturnino Balparda, Eugenio Z. O'Neill, doctor Juan Zorrilla de San Martin, Juan Arroza, Juan M. O'Neill, Francisco García Santos, Ernesto Petit, doctor Luis P. Lenguas, Manuel Montes, Juan Arroza (hijo), Eugenio O'Brien, doctor Jacinto Durán Manuel del Castillo y Benjamin Fernández y Medina.

Este último ofreció la comida á monseñor Luquese, hablando tambien el doctor Zorrilla de San Martin.

⁂ Se encuentra enfermo de algun cuidado el general de division don Fortunato Flores.

Lo asisten los doctores Visca y De Leon.

⁂ Una carta de un argentino, presente en Paris durante la visita del zar de Rusia, agrega detalles particulares del fausto y la grandiosidad de las fiestas celebradas en homenaje del huésped de los franceses.

Entre otros datos de la participacion de algunos de sus compatriotas en los diversos festejos, refiere la carta que la distinguida señora Francisca O. de Ocampo, alquiló un balcon para presenciar el desfile, que le costó 1500 francos. Desde ese balcon un grupo de argentinos vió pasar al zar Nicolás y el presidente Faure con su brillante séquito, al llegar el emperador á Paris.

⁂ Partió el sábado para Buenos Aires la señorita Clementina Sosa Dias, acompañada de su hermano Enrique.

La señorita de Sosa Dias asistirá en la vecina orilla á la fiesta de las flores que empezó ayer, y sigue hoy y el miércoles.

⁂ Se encuentra enferma de cuidado una hijita del señor Gregorio S. Sanchez, jefe político de la capital.

⁂ Vimos en las dos últimas funciones de San Felipe á las siguientes familias:

Rodriguez Larreta, Vazquez Varela, Gurmendez, Sienra, Arteaga, Bixen, Ramirez, Sanchez, Anaya, Serratosa.

⁂ Telegráficamente nos comunican de Buenos Aires:

Con mas animacion que otros años empezó ayer la fiesta de las flores.

Desde temprano las calles donde debían pasar los carruajes que concurren á Palermo, estaban llenas de gente.

A las oche de la noche la circulacion del corso era difícil y la entrada costaba un triunfo, pues á pesar de la buena voluntad de la comision organizadora, no ha sido posible evitar la aglomeracion de coches donde están las boleterías.

Sin embargo, ha habido menos inconvenientes que en otros años.

La iluminacion eléctrica, con muchas alternativas en un principio, funcionó con regularidad despues de las 10 de la noche. Los adornos de carruajes muy reducidos. Llamaron la atencion los de los señores Martinez Hoz, Cano y Mevin ocupados por distinguidas niñas.

El juego de las flores y serpentinas muy animado, no decayendo un solo instante el entusiasmo.

Llamó la atencion el carro presentado por el Empresario Mirás. Representaba la República Argentina en el siglo XX é iba adornado con flores naturales é iluminado por cien focos de luz eléctrica. Era tirado por cuatro caballos con silletas de raso punzó, frenteras y riendas del mismo color. Los cocheros y lacayos vestian librea ducal. En fin, el primer dia de la fiesta de flores ha sido un éxito. E irá de aumento durante los dos dias que faltan.

El "Rambok"

Prosiguen los trabajos de salvataje del vapor inglés *Rambok* encallado en la Punta desde el sábado.

Esa tarea está á cargo de la casa de Lamich.

Hasta hoy de [illegible], trabajando [illegible] mente, [illegible] se habia logrado [illegible] fardos de lana y 6000 bolsas de maiz.

A medio dia se habian salvado los animales vacunos y ovinos que llevaba el *Rambok* y 1000 fardos de pasto, equivalentes todo á 1000 toneladas.

Tambien se han echado al agua como 800 toneladas de lo [illegible] número 1 que está [illegible] da. En dicha reparticion hay 1000 toneladas.

La situacion del *Rambok* es muy crítica. Tiene el casco está sobre las rocas, á 60 metros del casco del transporte brasilero *Galgo* naufragado en 1868, cuyos despojos se divisan claramente cuando baja el rio.

La bodega número 1 del *Rambok* tiene 10 pies de agua, la número 2, 5. El compartimento de la máquina está seco.

Como bien se comprende, los elementos de la casa de Lamich, con su jefe á la cabeza, trabajan con extraordinaria actividad tanto de dia como de noche, persiguiendo el alijamiento del buque para dar lugar á las bombas.

Las remolcadores todavía no han sido [illegible] en vista de que el *Rambok* está [illegible] en las rocas. A las 6 de la mañana se [illegible] [illegible]

Dias feriados

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Comerciales

MADRID, 8—El gobierno fijará mañana el tipo de remision de la primera porcion del empréstito interno de 400.000.000 de pesetas.
Se cree que el tipo será 95.

NUEVA YORK, 8—Los diarios de esta ciudad publican reportajes con los principales banqueros, negociantes y fabricantes motivados por la reanimacion que se nota en todas las ramas de la industria desde el triunfo eleccionario del partido republicano.
Todos los citados hombres de negocio se muestran favorables á la adopcion de medidas que den impulso al comercio con las otras repúblicas de América y muy especialmente con el Brasil y la Argentina.

Guerra de Cuba

HABANA, 8—El general Weyler saldrá mañana ó pasado para la provincia de Pinar del Rio, á asumir la direccion de la campaña con las fuerzas de Maceo.
A los periodistas que se preparan á seguirle les ha rehusado el permiso necesario.
Su deseo es que no se publiquen mas noticias de la guerra en Pinar del Rio que las que transmita el estado mayor.

HABANA, 8—Mañana saldrá á campaña el batallon de bomberos, compuesto de negros de esta ciudad.
Va bajo las órdenes del conde de Sajunto.

HABANA, 8—En respuesta á las quejas ocasionadas por la tardanza de las tropas españolas en atacar á Maceo, el gobierno ha hecho publicar un telegrama del general Weyler en que éste explica que las lluvias continuas y la abundancia de enfermos entre las tropas son la causa del atraso en las operaciones.

HABANA, 8—Se prepara en esta ciudad una junta de los directores de los partidos autonomista, reformista y conservador que tendrá por objeto la fusion de los tres partidos para constituir uno que se someta por completo al gobierno español.

MADRID, 8—Un telegrama de Lóndres dice que la agencia noticiosa Central News ha comunicado á los diarios la siguiente informacion:
El gobierno de Francia ha hecho entregar al de España por medio de su embajador en Madrid una lista de los reclamos de varios ciudadanos franceses por daños y perjuicios que han sufrido en la guerra de Cuba.
Los dos gobiernos conservan excelentes relaciones.

HABANA, 7—En la gobernacion general comunican á la prensa que la columna del general Castellano, fuerte de 3000 hombres, se encontró con los revolucionarios al salir de Minas, en la provincia de Puerto Principe, y libró con ellos un reñido combate cerca de Cascorro.
No hay detalles de la accion, pero se cree que el general Castellano logró deshacer la concentracion de las fuerzas de Máximo Gomez y Calixto García.

NUEVA YORK, 7—El *New York Herald* afirma que el general Fitzhugh Lee, cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, ha informado personalmente al secretario de estado Olney, que en su opinion España es impotente para dominar la revolucion de Cuba, y que mientras mas se prolongue la guerra, mayor será la impotencia de España.
Esta noticia ha causado sensacion en la ciudad, pues el *Herald* asegura al mismo tiempo que fundándose en los informes del cónsul Lee, el presidente Cleveland se propone intervenir muy pronto en la guerra de Cuba para impedir que la actual situacion se prolongue.
En los círculos financieros ha hecho mayor impresion la noticia, por las serias complicaciones que podria ocasionar esa decision de Mr. Cleveland.
La alarma ha disminuido, sin embargo, esta noche, con el anuncio de que un importante banco ha recibido un telegrama de Washington en que se le asegura que el presidente Cleveland está resuelto á no variar de actitud respecto á la cuestion cubana, y que por consiguiente, los anuncios del *Herald* no tendrán fundamento hasta que el mayor Mackinley, partidario de la independencia de Cuba, se haga cargo de la presidencia de la república.

LONDRES, 7—El diario *Pall Mall Gazzette* publica un telegrama de su corresponsal en Nueva York, que dice que el regreso del consul general Lee de Cuba á los Estados Unidos causa gran inquietud en Wall Street (el barrido de los bancos), porque se le considera como un indicio de que la cuestion cubana se complica y las relaciones entre los Estados Unidos y España empeoran con ese motivo.

Insurreccion de Filipinas

MADRID, 8—Telegrafian de Manila á *El Imparcial* que los rebeldes que atacaron el pueblo de los Pinos han huido despues de un combate con la guarnicion, dejando 100 muertos en el campo del combate.

BARCELONA, 7—Hoy se embarcó en este puerto con destino á Manila el general Polavieja, nombrado segundo jefe de las fuerzas españolas de Filipinas.

MADRID, 7—El general Blanco ha telegrafiado al gobierno que salía hoy mismo de Manila para la provincia de Cavite para dirigir las operaciones contra los rebeldes.

Italia en Africa

ROMA, 8—Un telegrama de Massaua avisa que la mayor parte de los jefes del Tigré se han dirigido á Adie Aleba, residencia actual de Menelik, llamados por éste para que conozcan las proposiciones de paz que ha llevado el doctor Nerazzini.

La cuestion de Oriente

PARIS, 8—Segun telegramas de Constantinopla, el sultan Abdul Hamid, ha hecho ya someter al estudio de su gabinete el decreto que establecerá las reformas ofrecidas al gobierno francés.
Toda la prensa de esta capital se ocupa del triunfo diplomático que ha obtenido Francia con el paso que ha dado espontaneamente el sultan de Turquía al ofrecer las reformas para su imperio con la condicion de que sea el embajador francés en Constantinopla quien vigile su planteamiento.
Se considera este acto del sultan como la consagracion del prestigio que la nacion francesa ha recuperado en Europa.

La eleccion de Mac Kinley

NUEVA YORK, 8—El corresponsal especial del *New-York Herald* en Paris, comunica á su diario lo siguiente:
"Mr. Walterson, director del *Kentucky Courrier*, de Louisville, que se encuentra actualmente en Ginebra, interrogado sobre su opinion respecto al resultado de la lucha presidencial en Norte América, dijo: "no cabe la menor duda de que la tan completa derrota sufrida por Mr. Bryan es una prueba de que el pueblo empieza á conocer sus intereses y quiere ser gobernado por el partido conservador.
Esta victoria es de incalculable valor para el prestigio del país en el exterior; sin embargo, no es más que un paso, y un nuevo combate que espero, será una victoria que tendrá lugar en 1900, en las próximas elecciones presidenciales, puesto que aunque Mac-Kinley pueda y deba ser contado entre los diez ciudadanos más patriotas, es excesivamente proteccionista, y en caso de que insistiera en la defensa de su doctrina y en su incorporacion á las leyes del país, millares de conciudadanos tambien patriotas y bien intencionados no podrían acompañarlo.
Por otra parte, el espíritu de Bryan puede tener inmediato efecto sobre el elemento democrático, pero el partido no está seguro ni organizado. Ademas sería necesario hacer varios cambios en la actual constitucion y elevar á seis años el término del mando presidencial.

NUEVA YORK, 8—Los principales personajes del partido republicano son de opinion de que el mayor Mac Kinley debe convocar á las Cámaras á sesiones extraordinarias inmediatamente despues de hacerse cargo de la presidencia el 4 de Marzo, á fin de que dicten las leyes económicas necesarias para el restablecimiento del crédito del país sobre bases sólidas. Juzgan de urgente necesidad la reforma de las actuales leyes sobre impuestos.

Proceso de prensa

PARIS, 7—El conocido crítico y literato M. Francisque Sarcey ha demandado judicialmente al propietario del *Petit Journal* porque éste le notificó sin causa justificada que no necesitaba ya su colaboracion para el citado diario.

Del Brasil

RIO JANEIRO, 8—El instituto histórico ha nombrado socios honorarios á los señores Cleveland con motivo de su arbitraje en la cuestion de Misiones, y al rey de Portugal á propósito de la cuestion Isla Trinidade, y al coronel argentino José Souto.
Hoy han circulado noticias alarmantes respecto de la salud del presidente Moraes.

RIO JANEIRO, 8—Vuelvo del Morro Inglés de adquirir noticias exactas sobre la gravedad de la dolencia del presidente Moraes.
En efecto, se ha presentado una complicacion cuya importancia no puede desconocerse. La infeccion purulenta intestinal se ha presentado, siendo causa de seria preocupacion para los médicos que la asisten el doctor Pedro Alfonso Baratta Ribeiro.
A las 9 de la noche se sintió fatigado y pidió que le dejaran conciliar el sueño.
A la cabecera del lecho se halla la esposa y el hermano de ésta senador Barros.
Los médicos conservan alguna esperanza de salvarlo. Mañana hará crisis la enfermedad.

Varias noticias

ROMA, 8—Comunican de Arezzo en la Toscana, y de Rimini en la provincia Forli, que los rios se han desbordado y arruinado los barrios bajos de ambas poblaciones.

BURDEOS, 8—Hoy tuvo lugar en esta ciudad la votacion para elegir un diputado al Parlamento por la primera circunscripcion.
El candidato oportunista M. Decrois obtuvo 4000 votos y el de los socialistas 5000.
La eleccion de desempate se verificará el domingo próximo.

LONDRES, 8—Varios agentes del gobierno del Perú recorren las fábricas de armas inglesas comprando cañones y fusiles de tiro rápido.

ULTIMA HORA

SANTIAGO, 9—Formóse aquí un gran sindicato inglés para explotar las minas.

SANTIAGO, 9—El gabinete presentó su renuncia.
La formacion de un nuevo ministerio ofrece sérias dificultades.
El Mercurio insiste en que Chile debe desarmar sin preocuparse de la República Argentina.

GUAYAQUIL, 9—La convencion nacional clausuróse, despues de acordar al gobierno los poderes pedidos.

En Creta

ATENAS, 9—Las últimas noticias recibidas de la capital de la isla de Creta anuncian que la situacion vuelve á agravarse. La principal causa es el atraso en la aplicacion de las reformas que han sido prometidas por el gobierno turco.

Las reformas

CONSTANTINOPLA, 9—Anúnciase que el proyecto de reformas ha sido sometido á la aprobacion del consejo de ministros.

Inundaciones

ROMA, 9—Telegramas recibidos de Rimini y Arezzo anuncian que los rios han desbordado haciendo grandes estragos.

En el Tigre

ROMA, 9—Telegrafían de Massaua que la menor parte de los rases del Tigré han sido llamados por el negus Menelik. Todos estos jefes dirígense á Abeba, donde encuéntrase el negus.

En las Filipinas

MADRID, 9—Ayer llegaron á esta capital algunos telegramas dando buenas noticias sobre el éxito de la campaña del general Blanco en la provincia de Cavite. Espérase que en breve quedará sofocada la revolucion en aquella parte de la isla.

Huracan

CHERBURGO, 9—Un terrible huracán se ha desencadenado en el canal de la Mancha. Témese que haya numerosos naufragios.

La cuestion de Oriente

PARIS, 9—En los círculos politicos de la capital y del extranjero considérase como debiendo ser un gran acontecimiento para Francia, la intervencion que aquella nacion debe tomar en los asuntos de Oriente.

La cuestion de Oriente

LONDRES, 9—La prensa inglesa en general publica articulos en los cuales hace ver su satisfaccion por las promesas hechas ultimamente por el Sultan Abdul Hamid, pero duda que sean ejecutadas.

Los Estados Unidos y Cuba

LONDRES, 9—El *Daile Chronicle* de hoy ocupándose de la cuestion cubana desmiente que los Estados Unidos tienen la intencion de anexar la isla de Cuba.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 9—Hoy terminará la Cámara de diputados la discusion del proyecto de impuestos internos. El diputado por Córdoba, señor Alvarez, que quedó con la palabra para seguir objetando los aumentos y nuevos impuestos proyectados contestará probablemente algun miembro de la comision, sosteniendo su despacho.
Intervendrá tambien en el debate el ministro de Hacienda.
La discusion no terminará hoy seguramente, porque el vino y azúcar provocarán un debate animado, en que terciarán los autores y adversarios de los dos impuestos.
—El Congreso de Bolivia ha aprobado el tratado celebrado con Chile el 3 de Abril de este año en sustitucion del que se había celebrado algunos meses antes, y que tanta oposicion había suscitado en opinion del pueblo boliviano.
Quedan asi ahora definitivamente zanjadas las cuestiones de límites pendientes entre las dos naciones y convertido en arreglo definitivo lo que era provisional, segun el pacto de trégua.

Concurso de la Compañía Nacional
DE
CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Estado trimestral en Setiembre 30 de 1896

ACTIVO

Depósito Judicial:				
En efectivo	$	3.864 12		
Deuda de Liquidacion $ 13,821.92 al 76 %	»	10.504 65	$	16.368 27
Caja—Existencia			»	2.462 88
Propiedades libres			»	84.782 77
Idem por escriturar			»	5.216 81
Idem vendidas con afectacion hipotecaria			»	2.710 32
Idem idem á pagar parcialmente			»	7.475 96
Idem hipotecadas á cédulas			»	725.111 73
Mobiliario			»	741 80
Déficit			»	5.636.737 70
Total			$	6.481.808 74

PASIVO

Créditos privilegiados reconocidos	$	3.500 00
Idem reclamados por honorarios	»	147.500 00
Idem quirografarios verificados	»	3.492.465 49
Banco Hipotecario $ 954.066 60 cédulas y servicios á oro	»	1.290.026 71
Impuesto inmobiliario y multas	»	67.016 54
Obligaciones del 7 % no verificadas	»	1.181.300 00
Igual	$	6.481.808 74

3117-nv.11 — *Luis E. Piñeiro—Enrique S. Gianelli*, síndicos.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. » 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id. depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sabados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
Director-Gerente.
prm.d.p.md.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	1.500.000		7.050.000
Idem realizado	900.000		4.230.000
Fondo de Reserva	950.000		4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
[illegible] giros sobre las principales ciudades de las siguientes naciones, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal [illegible]

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Noviembre y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
[illegible]
Montevideo, Noviembre 1.º de 1896.
C. J. [illegible], gerente interino.

GRANJA DEL PARQUE GIOT
300 BORDALESAS DE VINOS NATURALES GARANTIDOS

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de la Granja Giot, en Colon. Son vinos buenos, [illegible]

PRECIO Á DOMICILIO, AL CONTADO POR NO TENER COBRADORES

Una bordalesa de	200	litros sin casco	$ 20.00	ó sea el litro á	$ 0.10
Media	100		10.50		0.10.5
Cuarto	50		5.50		0.11
Damajuana	15		1.80		0.12

[illegible]
3066-nv.30

HELADOS
Ya se ha abierto la fábrica de helados á la [illegible]
CAFE AURORA
de
JOSÉ PARODI
[illegible]
Especialidad en ponches á la romana.
SERVICIO ESPECIAL Á DOMICILIO
209—CALLE JUNCAL NUMERO 209
PLAZA INDEPENDENCIA
3109-dc.7-d.p.m.d

TRUFAS-TRUFAS
TRUFAS
TRUFAS-TRUFAS
TRUFAS
ENTERAS Y PARTIDAS
RECIEN RECIBIDAS
En latas 1|2, 1|4, 1|8 y 1|16
VENTA POR MAYOR
EUGENIO DANREE
108—Calle 25 de Agosto número 108

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
París	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES
(Hasta nuevo aviso)

ABONA

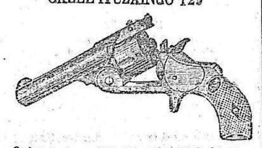
En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1|2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.

ARMERIA ORIENTAL
CALLE ITUZAINGO 129



Quincallería, cuchillería y artículos de bazar.
Gran surtido de artículos de esgrima.
Casa introductora de armas, pertrechos de Guerra y para cazadores.
Orfebrería Cristofle garantida.
Se hace toda clase de composturas y trabajos de armas.
VERNINCK Y DESTEVES
MONTEVIDEO
prm.d.p.md.

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villeros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m
51—CALLE ZABALA—51
Telefono 1003 Compañía Telefónica Nacional
Id 432 Compañía de Montevieo
d.p.md.

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Teléfonos regalados
La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE» BRITISH FOREIGN

FERNET
DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO
[illegible]
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA

PROPUESTA
BARCA ALEMANA "OLGA"

Su capitan D. Hilfers pide propuestas para la reparacion definitiva de las averías en la arboladura y aparejos de su buque, de arribada en este puerto.
El detalle de las composturas á practicarse pueden verse en casa del consignatario, calle Solis 49, donde tambien se abrirán las propuestas el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.
El capitan se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga ó de rechazarlas todas.
Montevideo, Noviembre 6 de 1896.
3100-nv.10

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Noviembre de 1896. perm

COLEGIO DE CONTADORES
DE LA
República O. del Uruguay

Se invita á los señores contadores públicos, colegiados y no colegiados, para la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las 8.30 p. m., en el local del Colegio, calle Piedras núm. 145, con el objeto de tomar en consideracion varios proyectos tendentes al mejoramiento de la profesion. Se recomienda puntual asistencia, pues los puntos á tratar son de gran trascendencia para la colectividad.
Montevideo, Noviembre 4 de 1896.
088-nv.18 — *El secretario.*

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPANA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	250.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

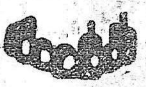
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso . 1 %.
» » » » 30 dias de aviso . 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . 4 »

1.º de Octubre de 1896.
M. B. Brooks, Gerente.

HENRY COHE
137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137
AGENTE DE LA COMPAÑIA
—DE—
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
MANCHESTER
2760-prm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio de óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
d.p.md.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.50
» » » particular en general. . » 4.00
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad atenderá con toda prontitud y esmero los pedidos que se hagan por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber:
Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres, Peñarol, Sayago, Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Estacion Empalmes, Solis Chico, Tapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía, Colon y La Paz y en construccion Canelones, Santa Lucía y San José.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1896.
Santiago Carlevaro
d.p.md. — Gerente administrador.

ADOLPH RABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendios
Magdeburger
[illegible]
MAGDEBURGO

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES
De los renombrados vinos de misa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor
Magin Pladellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1879).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya
Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
81-perm.

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)
Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, 31 de Octubre de 1896

Empresa Teatro Solis
REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
14 DE NOVIEMBRE DE 1896
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de número no ha tenido lugar la Asamblea General de accionistas que debió celebrarse el dia 30 de Octubre.
La Directiva de la empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 14 de Noviembre á las 8 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro, constituyendo la órden del dia, el informe anual repartido y la integracion de la Comision con tres titulares y siete suplentes.
Los señores accionistas tendrán presente que el acto se celebrará con el número de socios que concurra, como lo dispone el art. 23 de los Estatutos.
Desde la fecha queda abierta la inscripcion de acciones en la Secretaría de la Empresa, donde los señores accionistas presentarán las que posean, recibiendo el correspondiente boleto que los habilite para concurrir á la reunion de Asamblea á que son citados. Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 6 de Noviembre.
Montevideo, Octubre 31 de 1896.
3064-nv.14 — *La Secretaría.*

Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

Cervecería y Café
GAMBRINUS
DE MAGNUS HINRICHS
GRAN TERRASA PARA FAMILIAS
350—Calle 18 de Julio—350
ENTRE CUAREIM Y YI
2509-pmr.d.p.md.

Itinerario de verano de las diligencias

De Patricio Pereira, José Goyoaga, Francisco Sosa y Aguiar y Salbarrey y Cª que hacen la carrera de Montevideo á Treinta y Tres y Artigas en combinacion con el Ferrocarril C. del Uruguay y con los vapores que van de Yegueron á Pelotas y Rio Grande.
Salidas de Montevideo—Los dias 2, 5, 7, 9, 12 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Salidas de Treinta y Tres á Montevideo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 15, 18, 21, 23, 25 y 28.
Salidas de Artigas—Los dias 2, 4, 7, 10, 12, 14, 17, 20, 22, 24, 27 y 30.
Salidas de Treinta y Tres á Artigas—Los dias 31 ó 1.º 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 27 y 29.
Agencias—En Montevideo, Mensajerías Orientales, Uruguay 158; en Nico Perez, P. Zarazola y Jaime Casiné; en Treinta Treis, Arturo Rodriguez; en Parado, Y. Telechea; en Artigas, Diez Hermanos.
Nota—Cada pasajero tendrá derecho á 15 kilos.

BAÑOS DE ARENA
En el establecimiento conocido por Auquia, Maldonado núm. 1, se han instalado en una seccion exprofeso, los baños de arena calientes, especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY
AVISO IMPORTANTE

Se hace saber á los señores comerciantes, estancieros y agricultores, que la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, deseosa de facilitar el trasporte de materiales de construccion para edificios, herramientas de agricultura y alambrados, ha resuelto hacer una rebaja de 25 % en las tarifas actuales de segunda clase, alambre, postes y piques, que se despachen de Central y Bella Vista para afuera, cuya rebaja empezará á regir desde el 20 del actual y hasta el 30 de Junio de 1897.
La notable rebaja que ofrece la Empresa al público será sin duda acogida con general aplauso por las personas que tienen obras proyectadas, quienes no vacilarán en aprovechar la oportunidad para construir galpones, depósitos de cereales, etc. etc. y tambien la division de sus campos y alambrar los que tienen aun sin cercos.—Montevideo, 14 de Octubre de 1896.—*La Administracion.*
2925-nv.14

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Esta casa cuenta siempre con un personal competente. Todo garantido para composturas difíciles
258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

Máquina y caldera en venta
Se vende una máquina horizontal de Ruston Proctor y Ca. y una caldera Cornish de doce caballos nominales de fuerza, todo en perfecto estado y de poco uso. Tambien se vende tres juegos de piedra para moler con su bancada correspondiente y cernidores y demás útiles. Esta maquinaria se encuentra en San José y pueden los interesados dirigirse á los señores Ariola é hijos, de esa, ó á la casa de Guillermo A. Harley, calle Colon 45 y 47, Montevideo. 2954-nv.17

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 7 de Noviembre de 1896, con el premio mayor de 200.000 pesos. El billete entero vale 25 pesos papel argentino y el quinto $ 5 id. 2517-prm.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
[illegible]
Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.d.pag.

AL COMERCIO
Prevenimos al respetable comercio que segun el convenio celebrado de nuevo con «La Société Anonyme des Etablissements Arsène Saupiquet, Nantes», á contar desde ahora somos los únicos introductores en los Estados del Rio de la Plata y sus afluencias, de sus bien acreditadas sardinas, marca
JOCKEY CLUB
y que en su consecuencia hemos resuelto nombrar como único agente en la República O. del Uruguay al señor
ROBERTO WESTERICH, MONTEVIDEO
Los infrascriptos se hallan revestidos de plenos poderes para perseguir á los falsificadores, expendedores de falsificaciones, como á las introducciones indebidas de las referidas sardinas, marca Jockey Club **registrada.**
Peters Hermanos.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1896.
2928-prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.
Montevideo, Noviembre 5 de 1896.
Por disposicion del Consejo se llama por tercera vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *cinco mil* pesos oro sellaño.
Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 12 del corriente mes, de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.
3093-nv.12 — *El secretario interino.*

Tesorería General de Instruccion Primaria
Montevideo, Noviembre 5 de 1896:
Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Octubre ppdo.
no.10 — *El Tesorero.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública
Montevideo, Octubre 31 de 1896.
Se hace saber á las personas interesadas, que desde el primero del entrante queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.
nv 30 — *El secretario general.*

Junta E. Administrativa del Salto
LICITACION

De acuerdo con la ley promulgada con fecha 10 de Octubre del corriente año, llámase á licitacion y dentro de los precios fijados en el art. 2.º de la misma ley, para la conduccion de carnes desde los corrales de abasto hasta la ciudad y una red de tranvía de acuerdo con el informe de la Junta, el que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la misma.
Todo proponente deberá acompañar á la propuesta la suma de *diez mil pesos* ó su equivalente en deuda pública.
Las propuestas serán abiertas el dia 25 del entrante mes de Noviembre á las 10 a. m. en presencia de todos los miembros de la corporacion municipal, la que se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas, si así lo creyere conveniente.
Salto, Octubre 24 de 1896.
Francisco Simonet, Presidente.
3036-nv.25

Secretaría del Ministerio de Hacienda
LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.
« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.
« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:
« 1.º Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:
« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.
« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.
« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.332,54.
« 2.º Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.
« 3.º Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluidas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
« 4.º Que el término del arriendo no exceda de diez años.
« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá préviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.
«Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »
Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:
1.º El término del arrendamiento será de diez años contados desde la fecha en que se haga el contrato.
2.º El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consten del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.
3.º El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.
4.º El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.
5.º Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1877, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurriesen.
6.º El proponente cuya propuesta fuere aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber chancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.
7.º Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quedará á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.
8.º El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.
Montevideo, Octubre 14 de 1896.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.
2921 en.15

Direccion de Cementerios
Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario.
Montevideo, Octubre 7 de 1896.
2860-nv.8 — *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil
Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Loriente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3111-dc.7

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Casás, Tomasa Solla de Casás, José Casás y Solla y Jesús Ruibal de Casás, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3110 dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Gertrudis Roig, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3073-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ceferino Luce, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 31 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3072-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Apatie; citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2887-nv 12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Nuñez y Muñoz y don Antonio Rodriguez Perez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2787-dc.28

Juzgado L. de Comercio
De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Federico Güell, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el síndico provisorio domiciliado en la calle San José núm. 61, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3118-nv.24

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores García y Ca., para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diecisiete del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3114-nv.19

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Antonio Moneda, para la junta general que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon N.º 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Moneda con una solicitud de moratoria.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3104-nv.17

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3097-dc.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de García y Ca., en el ramo de almacen y café, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de las responsabilidades legales, y se hace saber á todos los que tengan pertenencias de los fallidos que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra; y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3044-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Vaillant y Prosper, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de treinta dias, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Nacional en Liquidacion por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 29 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3059-nv.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 21 del corriente han sido declarados en quiebra los comerciantes del pueblo de Las Piedras, señores Fernando Gonzalez Hno., y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia quedando enteramente prohibido hacer pagos á los fallidos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que así lo hicieran, previniéndose á los que tengan pertenencias de aquellos, lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 24 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3050-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Cuneo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio, previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacerlo presente al Juzgado bajo apercibimiento de ser tomada por ocultadores de bienes ó cómplices en la quiebra, debiendo abstenerse de hacer pagos al fallido bajo las responsabilidades legales, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombre los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 23 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3010-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez Caso para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término, de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2869-nv.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Daniel D. Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos.—Montevideo, Octubre 8 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2870-nv.9

Juzgado L. Departamental
DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á don Daniel Garcés, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de diez dias, á disposicion de los acreedores.—San José de Mayo, Octubre 28 de 1896.—*Sixto de la Hanty*, escribano público. 3049-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público, que por ante el Juzgado á su cargo y en expediente iniciado al efecto por don Pedro Apatie con un escrito del tenor siguiente: «Que la partida que acompaño justificativa del matrimonio de mis padres contiene los errores siguientes: Donde dice «Andrés Abadie» debe decir «Andrés Apatie». Donde dice «Juana Elisiri» debe decir «Juana Elchiris», y por último, en vez de «Pedro Abadie» «Pedro Apatie». A los efectos que hubiere lugar vengo á solicitar de V. S. se sirva ordenar la debida rectificacion de esa partida con citacion del Ministerio Público y prévia la informacion sumaria que ofrezco y ha de tener á bien admitirme á V. S.»—En fé de ello y á los efectos de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 2946-nv.16

Juzgado Militar de Instruccion
Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farías, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Sim*[illegible]